



Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros Resumidos

A los Accionistas y Miembros del Directorio de
Banco del Austro S. A. y su Subsidiaria:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de Banco del Austro S. A. y su Subsidiarias ("el Grupo"), que incluyen el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2020, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo consolidados por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa. Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración con base a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Banco del Austro S. A. y su Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020, el desempeño consolidado de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Base Contable

Informamos que tal como se explica en la nota 2, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para cumplir las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; por esta razón, los estados financieros consolidados pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Estados Financieros Consolidados Resumidos

Los estados financieros consolidados resumidos adjuntos, para fines de publicación, no contienen todas las revelaciones requeridas de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Por lo tanto, la lectura de los estados financieros consolidados resumidos y de este informe del auditor independiente, no sustituye la lectura de los estados financieros consolidados auditados y del respectivo informe del auditor independiente.

Estados Financieros Auditados y Nuestro Respectivo Informe

Nosotros expresamos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados auditados en nuestro informe de fecha 15 de marzo del 2021. Dicho reporte también incluye la comunicación sobre los asuntos claves de auditoría. Los asuntos clave de auditoría son aquellos aspectos que en nuestro juicio profesional fueron de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual.

Responsabilidades de la Administración por los Estados Financieros Resumidos

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros consolidados resumidos de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Responsabilidades del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre si los estados financieros consolidados resumidos son consistentes, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros auditados, basados en nuestros procedimientos, los cuales fueron efectuados de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 810 (NIA 810) "Compromisos para reportar sobre Estados Financieros Consolidados Resumidos".

KPMG del Ecuador

15 de marzo del 2021